

ACTA REVISION DE OFERTA PARA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO DE SERVICIOS N° 001-2025-EPS AGUAS DE LIMA NORTE SA
Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL
"SERVICIO DE ALQUILER DE 4 CAMIONES CISTERNAS"

En la ciudad de Huacho, siendo las 13:20 horas del día miércoles 13 de junio del 2025, en la Oficina del Equipo de Logística de la EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A., se dio inicio al proceso de apertura de oferta para la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de los postores participantes al proceso de selección CONCURSO PÚBLICO DE SERVICIOS N° 001-2025-EPS AGUAS DE LIMA NORTE SA Primera Convocatoria Primera Convocatoria cuyo objeto de contratación es la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL "SERVICIO DE ALQUILER DE 4 CAMIONES CISTERNAS", por parte de los miembros del comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 091-2025-EPS AGUAS DE LIMA NORTE SA-GG de fecha 05 de mayo del 2025, siendo los integrantes:

Titulares:

Presidente: Bach. Edinson Paul Bajonero Junco

Miembro: Ing. Leslie Elizabeth Ascencios Tito

Miembro: Lic. Katherine Alexandra Yvette Moy Lama

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 65 del RLGP, se ha extraído del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, la relación de los participantes, teniendo como adheridos al procedimiento de selección:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10724997347	SERRANO RUIZ LUIS EMILIO	2025-06-01 23:40:04.0	Válido	2025-06-01 23:40:04.0	10724997347
2	Proveedor con RUC	20543595943	KUNYAC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KUNYAC S.A.C.	2025-05-21 20:20:24.0	Válido	2025-05-21 20:20:24.0	20543595943
3	Proveedor con RUC	20546499163	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	2025-05-12 09:46:39.0	Válido	2025-05-12 09:46:39.0	20546499163
4	Proveedor con RUC	20600250311	ASFALTADOS W & P S.A.C.	2025-06-06 14:45:57.0	Válido	2025-06-06 14:45:57.0	20600250311
5	Proveedor con RUC	20600253078	TRANSPORTES Y SERVICIOS O & M EMPRESA INDIVIDUAL DE	2025-05-13 09:47:41.0	Válido	2025-05-13 09:47:41.0	20600253078



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

			RESPONSABILIDAD LIMITADA				
6	Proveedor con RUC	20601214831	TREMACH GROUP S.A.C.	2025-05-26 10:27:43.0	Válido	2025-05-26 10:27:43.0	20601214831
7	Proveedor con RUC	20602423566	LANOD CORP S.A.C.	2025-05-10 10:45:25.0	Válido	2025-05-10 10:45:25.0	20602423566
8	Proveedor con RUC	20605567160	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES EL AGUILON S.A.C.	2025-05-16 00:38:27.0	Válido	2025-05-16 00:38:27.0	20605567160
9	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	2025-05-09 10:58:35.0	Válido	2025-05-09 10:58:35.0	20605685138
10	Proveedor con RUC	20605937722	LOGISTICAS W & P S.A.C.	2025-06-06 15:09:46.0	Válido	2025-06-06 15:09:46.0	20605937722
11	Proveedor con RUC	20609301750	INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.	2025-05-19 17:58:51.0	Válido	2025-05-19 17:58:51.0	20609301750
12	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-06-03 03:20:00.0	Válido	2025-06-03 03:20:00.0	20611580429
13	Proveedor con RUC	20611781491	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.	2025-05-28 09:16:17.0	Válido	2025-05-28 09:16:17.0	20611781491

En mérito a lo dispuesto en el Art. 68¹ del RLCE y el cronograma del proceso de selección establecido en las bases, presentaron sus ofertas vía electrónica, dentro del día y hora, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602423566	Consortio San Uriel Conformado por: LANOD CORP S.A.C. CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE PROYECTOS Y OBRAS S.A.C. - C Y C PROYECTOS Y OBRAS S.A.C.	09/06/2025	23:52:46	09/06/2025	23:54:10	Enviado	Valido
2	20605567160	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES EL AGUILON S.A.C.	09/06/2025	21:46:30	09/06/2025	21:47:48	Enviado	Valido



¹ 68.1. La presentación de ofertas se realiza a través de la Pladicop en un plazo no menor de siete días hábiles contabilizados desde la publicación de la integración de bases o el pronunciamiento con la integración definitiva de bases por parte del OECE, según corresponda, salvo en las modalidades abreviadas de procedimientos de selección, en cuyo caso el plazo de presentación de ofertas es no menor de tres días hábiles contabilizados desde la publicación de la integración de bases.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

En la fecha prevista, se procede a la realizar la descarga de la oferta presentado por el postor, lo cual luego de la revisión exhaustiva a los criterios establecidos en las bases que rigen para esta convocatoria, obtienen el siguiente resultado;

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN URIEL	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES EL AGUILON S.A.C.
	Oferta	Oferta
1. Documentos para la admisión de la oferta		
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple Con observación	Cumple
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No corresponde	No corresponde
El postor debe presentar folletos, catálogos, fichas técnicas, o similares para acreditar y permitir verificar las características del bien, previstos en el numeral 7 de los términos de referencia. En caso los documentos antes mencionados no detallasen todas las características técnicas establecidas en las bases, podrá acompañarse con una declaración jurada del postor. Sin perjuicio de la Entidad de realizar una fiscalización posterior. Los certificados, tarjeta y soat serán presentado en copia simple.	No cumple	Cumple
Oferta Económica (Anexo N° 7). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	Cumple	Cumple
CONDICION	NO ADMITIDO	ADMITIDO



OBSERVACIONES:

CONSORCIO SAN URIEL

El postor no presenta el formato establecido en las bases integradas respecto al Anexo N° 01 - DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR EN CONSORCIO, han omitido la Autorización de las siguientes actuaciones:



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1. Solicitud de negociación regulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
4. Notificación de la orden de servicio, de ser el caso.

El presente caso, siendo un hecho que no altera su contenido esencial de la oferta según dispuesto en el artículo 78.1 del RLGCP, es subsanable.

El postor no cumple con acreditar lo requerido en las bases respecto al literal g) del apartado 2.2.1.1. numeral 2.2 del capítulo II de la Sección Específica "El postor debe presentar folletos, catálogos, fichas técnicas, o similares para acreditar y permitir verificar las características del bien, previstos en el numeral 7 de los términos de referencia. En caso los documentos antes mencionados no detallasen todas las características técnicas establecidas en las bases, podrá acompañarse con una declaración jurada del postor. Sin perjuicio de la Entidad de realizar una fiscalización posterior. Los certificados, tarjeta y soat serán presentado en copia simple."

En el presente caso, el postor presenta una **declaración jurada señalando que cuenta y presentara al perfeccionamiento de contrato de resultar favorable los aspectos técnicos a considerar en el numeral 7** de los términos de referencia.

En ese contexto, incumple con lo requerido en las bases, toda vez que dicho requerimiento debe ser presentado para acreditar la evaluación de los aspectos técnicos de las unidades a ofertar los mismos que deberán emplearse durante la ejecución contractual, por tanto, siendo un hecho no subsanable² corresponde no admitir su oferta.



ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De conformidad con el numeral 70.2 del artículo 70 del RLGCP en donde determina que la evaluación sin precalificación las ofertas se presentan en una sola fase, que a su vez se subdivide en: a) Admisión de las ofertas. b) Revisión de los requisitos de calificación. c) Evaluación técnica y d) Evaluación económica



Habiéndose cumplido con la admisión de las ofertas, corresponde determinar el orden de prelación a través de la evaluación de ofertas técnica y económica, desarrollado bajo la siguiente metodología:

² Artículo 78. Subsanación de las ofertas 78.1. Durante el desarrollo de la fase de selección, los evaluadores pueden solicitar a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados en la precalificación y/o presentación de ofertas, siempre que no alteren su contenido esencial, respetando el principio de igualdad de trato. Esta subsanación es preclusiva a cada etapa y se realiza a través de la Pladicop.



Evaluación:

FACTOR	DESCRIPCION	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES EL AGUILON S.A.C.
OFERTA ECONOMICA	Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	100
A.- MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<u>MEJORA 1:</u> Autorización sanitaria para distribuir agua potable en camiones cisternas otorgado por DIRESA DE LA JURISDICCION DEL SERVICIO.	100
	PUNTAJE	100
	Bonificación 5% Remype	5
	PUNTAJE TOTAL PTP = c₁PT+ c₂Pe	105 PUNTOS
	ORDEN DE PRELACION	1

REQUISITOS DE CALIFICACION:

Visto el cumplimiento de los documentos obligatorios y admitido la oferta el Artículo 72. De la RLGCP señala 72.1. Los requisitos de calificación permiten determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato. Los requisitos de calificación son establecidos en la estrategia de contratación y su cumplimiento es acreditado conforme indiquen las bases. 72.2. Los evaluadores revisan los requisitos de calificación de las ofertas que sean admitidas.

Calificación:

Nro.	Detalle	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES EL AGUILON S.A.C.
B	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	
	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	Cumple
	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	
	FORMACION ACADEMICA	Cumple



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Cumple
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	EXPERIENCIA	Cumple
	SITUACION	Califica

Que, en cumplimiento al Art. 73° del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, se otorga la Buena Pro al Postor **EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES EL AGUILON S.A.C.**, por haber cumplido con la presentación de todos los documentos de requisito obligatorio, así como haber calificado con 105.00 puntos y cumplido con la calificación de ofertas, considerándose para este caso primer lugar en el orden de prelación.

Item	Detalle	Postor	Buena Pro	Consentimiento	Importe Soles
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL "SERVICIO DE ALQUILER DE 4 CAMIONES CISTERNAS"	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES EL AGUILON S.A.C.	X	--	S/. 985,000.00

No habiendo observaciones y siendo las 12:10 horas del día 16 de junio del 2025, se firma la presente Acta en señal de conformidad de la Buena Pro.



Bach. Edinson Paul Bajonero
Junco
Presidente Titular



Ing. Leslie Elizabeth Ascencios
Tito
Miembro



Lic. Katherine Alexandra
Yvette Moy Lama
Miembro